Reglamento VII TVS / V TVxS / IV GTVS 2024

Para toda cuestión referida a la prueba deportiva Trail Valle de Samuño será de aplicación preferente el Reglamento de Competiciones Oficiales FEMPA 2024. En lo no dispuesto en el mismo, se aplicará el presente Reglamento:

1. PRESENTACIÓN

El Club deportivo G.M Cumbre Llangreu organiza el Trail Valle de Samuño que se celebrará en la localidad de la Nueva (Langreo). La prueba consta de tres modalidades distintas:

TVxS

La prueba, organizada por el Grupo de Montaña Cumbre Llangréu, con una longitud de 13 Km y un desnivel de 700 m de subida y otros tantos de bajada, discurrirá por el concejo de Langreo, con el siguiente recorrido: Salida en la localidad de La Nueva (Langreo) - El Corralón – Pico Rondiz – Cabaños – Túnel Socavón Emilia – Meta en La Nueva (Langreo).

La salida y llegada será en la localidad de La Nueva, dando comienzo a las 16:00 del 20 de abril de 2024 y se dispondrá de un máximo de 3:00 horas para completar el recorrido.

Durante la prueba existirán 3 avituallamientos:

- Km 4,2 Líquido (La Canga)
- Km 8,7 Líquido y sólido (Cabaños)
- Km 13 Líquido y Sólido (Meta en La Nueva)

o TVS

La prueba, organizada por el Grupo de Montaña Cumbre Llangréu, con una longitud de 22 Km y un desnivel de 1.500 m de subida y otros tantos de bajada, discurrirá por el concejo de Langreo y Mieres, con el siguiente recorrido: Salida en la localidad de La Nueva (Langreo) – Mayau Porrín – Pico Cogollo – Campa Urbiés – Mayau Miguel - El Corralón– Pico Rondiz – Pozo Samuño – Túnel Socavón Emilia – Meta en La Nueva (Langreo). La salida y llegada será en la localidad de La Nueva, dando comienzo a las 09:00 del 21 de abril de 2024 y se dispondrá de un máximo de 5 horas para completar el recorrido. Durante la prueba existirán 4 avituallamientos:

- Km 3,5 Líquido (Inverniza)
- Km 9,8 Líquido y sólido (Alto La Mozqueta)
- Km 16,2 Líquido y sólido (Capilla)

Km 22 Líquido y Sólido (La Nueva)

o GTVS

Esta modalidad consiste en la realización de las dos pruebas TVS y TVxS detalladas en los puntos anteriores.

 En los avituallamientos no se proporcionará bebida en vasos desechables cada corredor/a deberá portar sus recipientes.

2. CRONOMETRAJE

- Se contará con el servicio de cronometraje mediante chip desechable, facilitado al corredor por la organización junto con el dorsal.
- Se establecerán los siguientes controles máximos de paso desde la salida:
 - TVS: Mayau Miguel (Km 12) 3 horas 15 minutos.
 - TVS: Acceso al Socavón Emilia (Km 21) (Tunel): 4 horas 45 minutos
 - TVxS: Acceso al Socavón Emilia (Km 11) (Tunel): 2 horas
 45 minutos
- L@s corredor@s que superen este límite horario serán neutralizados y
 llevados a meta según disponibilidad de la organización.

3. INSCRIPCIONES

- Las inscripciones podrán realizarse desde el 14/01/2024 (20:00) hasta el 5/04/2024 (00:00) siempre y cuando no se hayan agotado las plazas dispuestas por la organización antes de finalizar dicho periodo. Las inscripcciones se formalizarán dentro del periodo mencionado a través de la web www.empa-t.com.
- Se reservará un máximo de 50 dorsales para el GTVS (carrera por etapas).
- L@s corredor@s deberán para poder participar en cualquiera de las modalidades del Trail Valle de Samuño deberán contar con un seguro de accidentes obligatorio emitido por FEMPA o FEDME a través de la licencia federativa en FEDERADOS, o bien, un seguro de dia proporcionado por la organización incluido en el precio de la inscripción como NO FEDERADOS. No se admitirán seguros privados individuales.
- Los participantes del TVS deberán ser mayores de 18 años. En la distancia TVxS podrán participar mayores de 15 a 18 años siempre que hayan presentado la autorización correspondiente debidamente firmada por su padre/madre o tutor legal. Se tendrá en cuenta la consideración de la edad a 31 de diciembre de 2024.

- La formalización de la inscripción en cualquiera de las modalidades del Trail Valle de Samuño acredita el conocimiento, aceptación y por ende la correspondiente asunción del presente reglamento, descargo responsabilidad, así como las normas que lo configuran.
- Precios de inscripción por prueba:
 - TVxS: 17€ Federado / 20€ No Federado (Incluye seguro 1 día)
 - TVS: 27€ Federado / 30€ No Federado (Incluye seguro 1 día)
 - GTVS: 38€ Federado / 44€ No Federado (Incluye seguro 2 días)
- La inscripción da derecho a recibir una bolsa del corredor a recoger los días en los que se disputa el Trail Valle de Samuño y a un obsequio "finisher" en caso de finalizar la prueba.
- La entrega de dorsales se realizará en la Asociación de Vecinos de la localidad de La Nueva (Langreo) para ambas carreras, será el mismo día de las pruebas y dentro de los siguientes horarios:
 - TVxS y GTVS: 20/04/2024 entre las 14:00 y las 15:30
 - TVS y GTVS: 21/04/2024 entre las 07:00 y las 08:30
- Los dorsales son de uso personal e intransferible. La recogida del mismo queda supeditada a la presentación por parte del corredor/a del correspondiente D.N.I junto con la licencia federativa (si procediese) ambos documentos en vigor.
- Para efectuar la retirada de dorsal por terceras personas será necesario aportar DNI del inscrito o, en su defecto, fotografías del documento. En caso contrario, no se permitirá la entrega del mismo, independientemente del vínculo o parentesco que tengan con el corredor.
- Se ofrecerán descuentos a corredores/as con elevada puntuación UTMB® Index:
 - 50% de descuento para hombres con puntuación entre
 760 y 810 puntos y mujeres entre 650 y 700 puntos.
 - Inscripción gratuita para hombres con puntuaciones superiores a 810 puntos y mujeres con más de 700 puntos.

4. SOLICITUD DE BAJAS

 Se podrá solicitar la baja, sin tener que presentar ningún tipo de justificación, hasta el día 20/03/2024, a partir de dicha fecha no se

- admitirán a trámite ningún tipo de bajas independientemente de la causa que la motive.
- Todas las bajas solicitadas conllevan la devolución del 95% del importe de la inscripción, el 5% que se descuenta es en concepto de gastos administrativos bancarios.
- La baja de inscripción supone la pérdida de todos los derechos que conlleva la misma.

5. CATEGORÍAS

 Se aplicarán las categorías en vigor del reglamento FEMPA 2024, salvo en la modalidad GTVS donde sólo existirán las categorías absolutas femenina y masculina.

6. PREMIOS

- GTVS: se otorgará premio a los 3 primeros clasificados absolutos en categoría femenina y masculina.
- TVxS y TVS: Se otorgará premio a cada un@ de l@s tres primer@s clasificad@s de cada categoría, además de premio al podio absoluto tanto en categoría femenina como masculina en todas las carreras.
- Además de los premios mencionados se entregará un premio especial Cogollo a el/la primer/a corredor/a del TVS en llegar a la cima del Picu Cogollu y a el/la primer/a corredora del TVxS en llegar a la cima del Picu Rondiz. Para poder optar a ambos premios se deberá haber finalizado la prueba dentro de los tiempos establecidos en el presente reglamento.

7. RECOMENDACIONES

- Será obligatorio el uso de calzado adecuado para este tipo de pruebas.
- Se recomienda el uso de cortavientos así como el porteo de cantimploras, bidones y/o soft flask para una adecuada hidratación entre los avituallamientos existentes.
- Se autoriza el uso de bastones, aunque no se podrán dejar y recoger durante la prueba. La responsabilidad del uso seguro de bastones recaerá exclusivamente sobre el corredor que los utilice.
- Los teléfonos de emergencia de la organización estarán impresos en el dorsal. Dada la topografía del Valle se recuerda a los participantes que no existe cobertura en la totalidad del recorrido con muchas compañías de teléfono. En la bolsa del corredor cada participante recibirá una ficha con las pautas de seguridad que se deben llevar a cabo en caso de emergencia.

- En las travesías, carreteras y pistas de montaña en las que pudieran circular vehículos a motor los participantes deberán respetar el código de tráfico y seguridad vial.
- Por seguridad, aquell@s corredor@s que decidan retirarse de la prueba durante el transcurso de la misma deberán comunicarlo en cualquiera de los controles de la organización que se encontrarán repartidos a lo largo del recorrido de ambas pruebas.
- En caso de desorientarse o salirse del recorrido, el corredor deberá avisar al número de teléfono que figura en el dorsal tratando de facilitar todas las indicaciones posibles para facilitar su localización.

8. INFRACCIONES

- o Inscribirse o participar en una categoría diferente a la que corresponde.
- No realizar el recorrido completo o no pasar por el control intermedio dentro del horario máximo establecido. Siempre se transitará por los caminos marcados por la organización, no se podrá atajar ni tomar caminos alternativos al recorrido marcado por la organización.
- No correr con el dorsal original, alterar u ocultar el mismo. Durante la totalidad del recorrido de la prueba l@s participantes portarán el dorsal (junto con su chip identificador) en lugar plenamente visible, no permitiéndose el plegado o recorte del mismo.
- El uso de un dorsal por cualquier otra persona, diferente del titular del mismo, conllevará la expulsión y descalificación inmediata de la prueba así como la pérdida de la totalidad de las coberturas y derechos ofrecidos por la organización.
- No atender a las instrucciones de los jueces o personal de la Organización.
- Tirar restos y envoltorios generados en el consumo de comida y bebida fuera de los contenedores y/o bolsas de basuras habilitados para ello en los avituallamientos existentes a lo largo de todo el recorrido. Ambas pruebas discurren por un Espacio Protegido de la Red Natura 2000 de la Unión Europea y rogamos máximo respeto con el entorno y medio ambiente.
- No prestar a auxilio a otr@s corredores en caso de accidente. Se deberá comunicar lo sucedido en el siguiente punto de control.
- Llegar a meta después de la hora fijada por la Organización como hora límite para la finalización de la prueba.

9. ASPECTOS LEGALES

- La organización se reserva el derecho de suspender la prueba o modificar el recorrido si las condiciones meteorológicas o de seguridad así lo aconsejasen, así ya sea antes del comienzo de la misma o durante la prueba. Igualmente, en caso necesario, se anunciaría por parte de la organización con antelación la obligatoriedad de adoptar alguna otra medida de seguridad adicional. Existen recorridos alternativos que en el caso de ser necesario usarlos se informará antes de la salida a los corredores.
- La organización contará con los servicios de comunicaciones, transporte de emergencias, medios de Protección Civil y servicios médicos necesarios. A pesar de ello los participantes asumen los riesgos derivados de una carrera en un entorno de media montaña que discurre por recorridos delicados y potencialmente peligrosos, declinando a la organización toda responsabilidad sobre los daños que a sí mismos o a terceros pudieran producirse. De igual modo l@s corredor@s declaran estar físicamente aptos y preparados para la participación en un evento deportivo de estas características.
- La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o queda aplazado por causas de fuerza mayor.
- Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y dan su consentimiento para que la Organización por sí misma o mediante terceras entidades, traten informáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, video, etc... De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 15/1999 del 13 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por correo electrónico escribiendo un mensaje a la siguiente dirección: trailvallesamuno@gmail.com